



AVISO DE INVITACION PÚBLICA



PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD (Diciembre de 2.009)

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2.007, así como los Decretos 2474 de 2.008 y 3576 de 2.009, METRO CALI S. A., hace invitación pública para participar en el proceso cuyo objeto es, Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación del parqueadero en el sótano del edificio de MetroCali S.A., de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el presupuesto y en la presente invitación.

APERTURA Y CONSULTA: Miércoles 16 de Diciembre de 2.009 9:00 a.m. Oficina de Planeación y Sistemas de METRO CALI S. A., ubicada en la Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59, segundo piso, www.metrocali.gov.co.

CIERRE: Jueves 17 de Diciembre de 2.009 9:00 a.m. Oficina de Planeación y Sistemas de METRO CALI S. A., ubicada en la Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59, segundo piso.

DIRECCION: Avenida Vásquez Cobo No. 23 N -59 Cali.

Las ofertas se deberán depositar, en sobre cerrado, en la Avenida Vásquez Cobo No. 23 N -59 Cali, en ventanilla única primer piso a más tardar el Jueves 17 de Diciembre de 2.009 a las 9:00 a. m.

OBJETO DEL CONTRATO:

Ejecución de las obras necesarias para la adecuación del parqueadero en el sótano del edificio de Metro Cali S.A.

PLAZO DEL CONTRATO:

Treinta (30) Días Calendario, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar las obras civiles de acuerdo a lo estipulado contractualmente en cuanto a especificaciones y tiempos de ejecución del contrato.



AVISO DE INVITACION PÚBLICA



2. Atender en debida forma los reclamos que presente Metro Cali S.A en relación con el desarrollo de las obras y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.

TIPO DE CONTRATO:

El Contrato a celebrar es de obra, el cual contendrá las estipulaciones que se acuerdan entre las partes.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

- Estudios y Documentos Previos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Invitación Pública
- La Oferta presentada por el proponente
- Los Documentos Habilitantes del proponente

TIEMPO DE EJECUCION:

Treinta (30) días calendario

SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

Evaluadas las propuestas, se suscribirá el Contrato de ejecución de obra, con el proponente que cumpla con toda la documentación requerida en la presente invitación, incluyendo la experiencia en obras de similar naturaleza, y que presente la oferta económica con el precio más bajo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PRODUCTOS:

Los productos a entregar en el cumplimiento del contrato de obra hacen referencia a la adecuación del acceso, rampa y parqueadero en sótano del edificio de Metro Cali, actividades que se describen a continuación:



AVISO DE INVITACION PÚBLICA



- Suministro y aplicación de pintura de vinilo en cielo de parqueadero. (Tres manos), Incluye limpieza de muros con Hidrolavadora
- Reposición de repello deteriorado en muros perimetrales al parqueadero.
- Suministro de estuco en repellos restaurados
- Pintura blanca vinilica viniltex 3 manos para columnas parqueadero, franja central con pintura acrílica de tráfico en la parte inferior de color amarillo y negro en bandas de ancho 10 centímetros. (Tipo bocadillo)
- Pintura de líneas y números de parqueo en el piso con pintura acrílica de color amarillo tráfico. Según como indique la disposición de estos parqueaderos.
- Pintura Corredor exterior vinilo a tres manos para muros corredor de acceso y parqueaderos, Incluye limpieza de muros con Hidrolavadora
- Flechas sobre pavimento para movilidad del parqueadero, incluye demarcación de prohibido parqueo
- Suministro de lámparas para parqueadero ref: IF/SAB 1x1T83265/EU
- Salida de Alumbrado Completa incluye instalación de lámparas, cable, tubería, cajas brakers, interruptores, etc.
- Suministro e instalación de Señalética acrílicos de señalización (35x20)
- Sistema de Ventilación
- Adecuación de parqueo de motos (adecuación de rampa y demarcación)
- Suministro e instalación con anclaje a piso con varilla y siKadur de Topellantas en concreto para parqueadero interno.
- Rampa Acceso: Demolición, Excavación, Retiro de Escombros
- Rampa Acceso: Construcción de Rampa acceso a Garajes con las siguientes especificaciones : Losa de Pavimento en Concreto Hidráulico MR 45 MPA Premezclado E:15 CMS en paños no mayores a 3,50 X 4,20 M.
- Rampa Acceso: Acero de refuerzo Fy: 60,000
- Tapa de cámara sótano

ESPECIFICACIONES

VINILOS EN MUROS Y CIELOS

Metrocali solo aceptara pinturas de marcas reconocidas en el mercado. Se utilizará en el caso que aplique, pintura vinílica Tipo I que cumpla las normas ICONTEC sobre densidad, secado y fabricación tipo Viniltex ó similar en una aplicación a tres manos.

Entre la aplicación de cada mano se debe dejar un tiempo mínimo de 2 horas para su secado superficial y no mayor a 5 horas, de superar este tiempo se debe lijar la superficie con lija 300 para garantizar la adherencia de la capa siguiente.

La pintura se aplicara sobre superficies lavadas y completamente limpias a fin de garantizar la adherencia de las mismas.

LAMPARAS PARA PARQUEADERO

Suministro de luminaria fluorescente para sobreponer para parqueadero ref: IF/SAB/1X1T83265/EU para sobreponer o colgar tipo industrial con Aleta en Lamina pintada de BLANCO,(1.22X7.5 cm).Chasis fabricado en lamina de acero cold rolled calibre 24 tratado en cinco (5) etapas de pretermotratamiento, garantizando una óptima adherencia de la pintura y alta resistencia contra la oxidación, acabado final en pintura poliésterica de aplicación electrostática, de alta resistencia y protección contra los rayos UV.

ESTUCO SOBRE REPELLO

Generalidades

Esta especificación se refiere a la ejecución de estuco sobre repellos.

Productos

El material deberá ser del tipo plástico con ligantes acrílicos; no se permitirá su preparación manual en la obra, ya que esta preparación no garantizaría una calidad uniforme.

Este material deberá cumplir con lo siguiente:

- Debe ser del tipo empacado en bolsa o galón listo para usar, y que no depende de mezclas
- No se debe rajarse o fisurar por si mismo



AVISO DE INVITACION PÚBLICA



- Se debe adherir sobre: pintura, madera, cal, estuco existente, repellos, etc.
- De rápido secamiento

Ejecución

Antes de colocar el material se debe adecuar la superficie existente, resanando con mezcla del mismo repello todas las imperfecciones. Se dejarán las reparaciones en los repellos por el tiempo necesario para que ocurra el secamiento total antes del acabado.

CONCRETOS

Los materiales para el concreto y los métodos de construcción para el concreto deben cumplir con las normas sobre construcciones sismoresistentes AIS 100-97, las normas ICONTEC pertinentes

Todas las superficies sobre las cuales se coloque concreto, incluyendo las superficies de las juntas de construcción entre colocaciones sucesivas de concreto, así como el refuerzo, las partes embebidas y las superficies de roca, deberán estar completamente libres de suciedad, lodo desechos, escombros, grasa, aceite, mortero o lechada, partículas sueltas u otras sustancias perjudiciales.

La responsabilidad del diseño de las mezclas de concreto que se usen en la obra dependerán por completo del CONTRATISTA y aplicando para el concreto solicitado en las especificaciones.

Se dejarán juntas de construcción y dilatación en los sitios según lo indique Metrocali. El contratista no deberá incluir juntas adicionales o modificarlas sin previa autorización Metrocali.

En las superficies expuestas las juntas serán horizontales, rectas y continuas, a menos que se indique algo diferente

Juntas de de construcción

Se denominarán juntas de construcción a las superficies sobre las cuales se va a colocar concreto y a las cuales debe adherirse el nuevo concreto y que han llegado a adquirir un grado de rigidez tal que el nuevo concreto no pueda incorporarse monolíticamente al concreto anterior

Las juntas deberán tener un tratamiento a base de resina epoxica tal que se garantice la adherencia del nuevo concreto al concreto existente, siguiendo las instrucciones del tiempo en cuanto a tiempo, temperatura, cantidades, curado etc.



AVISO DE INVITACION PÚBLICA



DEMARCAACION DE PISO CON PINTURA PARA TRÁFICO

La demarcación de piso con pintura acrílica amarillo tráfico, con ancho de 10 cm, deberá realizarse sobre superficies previamente lavadas que permitan una total adherencia al piso, siguiendo las recomendaciones del fabricante en cuanto a mezcla, temperatura, cantidades, forma de aplicación etc.

Las recomendaciones anteriores aplican a la demarcación de flechas sobre pavimento para movilidad en el parqueadero.

Las anteriores especificaciones se complementan con el listado de cantidades establecido en el presente documento.

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en la presente invitación publica personas naturales, jurídicas, así como aquellas personas consideradas legalmente capaces según lo dispuestos en las normas Colombianas, los criterios descritos a continuación, serán objeto de verificación y no de calificación (art. 5 Ley 1150 de 2.007 y art. 2 decreto 3576 de 2.009).

PERSONA JURIDICA:

- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Ingeniero Civil que va a estar al frente de las obras.
- Experiencia en contratos de Obras similares.
- Cronograma de Obras.
- Registro vigente ante el SICE
- Certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio (actualizado)
- Certificado del revisor fiscal o en caso de no ser necesario, del representante legal donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, en cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el articulo 1 de la Ley 828 de 2.003 y Aportes Parafiscales si es necesario.
- Formato de hoja de vida única del Departamento Administrativo de la Función Publica diligenciado
- Fotocopia del RUT expedido por la DIAN

- Certificado Judicial expedido por el Das (vigente)
- Certificado de no figuración en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Propuesta económica

PERSONA NATURAL:

- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del proponente.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Ingeniero Civil que va a estar al frente de las obras.
- Experiencia en contratos de Obras similares.
- Cronograma de Obras.
- Certificado del pago de seguridad social y pensiones o copia del PILA., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2.003
- Formato de hoja de vida única del Departamento Administrativo de la Función Pública diligenciado
- Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
- Registro vigente ante el SICE.
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de no figuración en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General
- Certificado Judicial expedido por el DAS (vigente)
- Propuesta económica

Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.

Si alguno de los proponentes no cumple con alguno de estos criterios, la entidad podrá requerir al proponente para subsanar y cumplir con el requisito dentro del plazo que se determine.



AVISO DE INVITACION PÚBLICA



CRITERIOS DE EVALUACION:

METRO CALI S.A., escogerá la oferta con el precio mas bajo, conforme a lo establecido en el inciso 3 del Artículo 1 del Decreto 3576 de 2.009, previo el cumplimiento de los requisitos habilitantes y satisfacción de las condiciones del mercado, igualmente se procederá si solo se presenta una sola oferta.

En caso de empate METRO CALI S.A. requerirá a los empatados a presentar una nueva oferta.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Para ofertar se requiere de la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades de orden constitucional y legal, en especial las establecidas en el estatuto general de contratación y las leyes 190 de 1.995, y 734 de 2.002. El oferente deberá manifestar bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de aquellas inhabilidades e incompatibilidades, juramento que se entenderá presentado con la firma de la oferta, la cual se aceptará bajo el principio de la buena fe, consagrado en nuestra Constitución Política artículo 83.

FORMA DE PRESENTACION Y PLAZO DE ENTREGA DE LA OFERTA

El plazo de presentación de la oferta será el **17 de Diciembre de 2.009** hasta las nueve (9:00) a.m., con los requisitos de la presente invitación y presentación que se podrá realizar de forma personal o por intermedio de apoderado en la ventanilla única de la entidad, avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 Primer piso, Cali.

Propuesta que serán evaluadas en forma inmediata por el Comité Evaluador integrado por la Oficina de Planeación y Sistemas y el Jefe de la Oficina Jurídica de la misma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la presente contratación, La Dirección Financiera de METROCALI S. A. expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No 834 del 14 de Diciembre de la vigencia fiscal de 2.009, por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS Moneda Legal Colombiana (32'000.000)**.

FORMA DE PAGO

El valor total del contrato será cancelado de la siguiente manera: El valor total del contrato será cancelado de la siguiente manera: el pago de un anticipo correspondiente al 30% del valor total del contrato, y un pago final con el recibo de la obra a satisfacción por parte de Metro Cali S.A. El último pago se cancelará una vez suscrita la correspondiente Acta de Liquidación Final. Además, se deberá adjuntar los documentos soporte de los pagos de seguridad social en salud y pensiones del personal de obra.

OFERTA ECONOMICA.

A continuación se muestran las actividades a desarrollar, las cuales son la base de la oferta a presentar, con los documentos mínimos habilitantes debidamente diligenciados.

OBRAS DE ADECUACION DEL PARQUEADERO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO DE METRO CALI S.A.			
FECHA: DICIEMBRE DE 2.009			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1,01	Suministro y aplicación de pintura de vinilo en cielo de parqueadero. (Tres manos), Incluye limpieza de muros con Hidrolavadora	m2	834
1,02	Reposición de repello deteriorado en muros perimetrales al parqueadero.	m2	70
1,03	Suministro de estuco en repellos restaurados	m2	70
1,04	Pintura blanca vinilica viniltex 3 manos para columnas parqueadero, franja central con pintura acrílica de trafico en la parte inferior de color amarillo y negro en bandas de ancho 10 centímetros. (Tipo bocadillo)	m2	216
1,05	Pintura de líneas y números de parqueo en el piso con pintura acrílica de color amarillo trafico. Según como indique la disposición de estos parqueaderos.	GB	1
1,06	Pintura Corredor exterior vinilo a tres manos para muros corredor de acceso y parqueaderos, Incluye limpieza de muros con Hidrolavadora	m2	696
1,07	Flechas sobre pavimento para movilidad del parqueadero, incluye demarcación de prohibido parqueo	UN	25
1,08	Suministro de lámparas para parqueadero ref: IF/SAB 1x1T83265/EU	UN	29
1,09	Salida de Alumbrado Completa incluye instalación de lámparas, cable, tubería, cajas brakers, interruptores, etc.	UN	31



AVISO DE INVITACION PÚBLICA



1,1	Suministro e instalación de Señalética acrílicos de señalización (35x20)	UN	11
1,11	Sistema de Ventilación	GB	1
1,12	Adecuación de parqueo de motos (adecuación de rampa y demarcación)	GB	1
1,13	Suministro e instalación con anclaje a piso con varilla y siKadur de Topellantas en concreto para parqueadero interno.	UN	34
1,14	Rampa Acceso: Demolición, Excavación, Retiro de Escombros	m2	15
1,15	Rampa Acceso: Construcción de Rampa acceso a Garajes con las siguientes especificaciones : Losa de Pavimento en Concreto Hidráulico MR 45 MPA Premezclado E:15 CMS en paños no mayores a 3,50 X 4,20 M.	m3	3
1,16	Rampa Acceso: Acero de refuerzo Fy: 60,000	Kg	216
1,17	Tapa de cámara sótano	UN	1
	SUBTOTAL		
	A.I.U 25%		
	PRESUPUESTO TOTAL		

Nota: Los trabajos de mano de obra incluyen las respectivas afiliaciones de pensión, EPS y ERP del personal.

Las obras a realizar serán indicadas por el funcionario de Metro Cali encargado para estos aspectos

En el AIU deben incluirse todos los descuentos de Ley para este tipo de contratos

Santiago de Cali, Diciembre 14 de 2009.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO BARRERA
PRESIDENTE
Metro Cali S.A|

PROYECTÓ: Ing. Jaime Andres Quesada Colonia – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas